

Una contrapropuesta latinoamericana para la integración hemisférica*

*Juan Carlos Morales Manssur
Lucrecia Morales García
Alba Ivonne León de Labarca
Lorena Rincón Eizaga
Hudilú Rodríguez
María Alejandra Fernández*

*Sección de Integración Latinoamericana. Instituto de Filosofía del
Derecho. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad
del Zulia. Maracaibo-Venezuela. juanca7@telcel.net.ve;
castillole@cantv.net; lrincone@icnet.net.ve; hudilu@mipunto.com;
marialeja24@cantv.net*

Resumen

Este trabajo aborda, bajo la perspectiva integracionista en el ámbito social, institucional, comunicacional, económico y educativo, el esbozo de propuestas concretas que América Latina podría asumir para su desarrollo autónomo y con base en sus propias características y potencialidades. Ante la propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas

* El trabajo presenta las conclusiones del proyecto "Hacia la Integración Hemisférica: una contrapropuesta latinoamericana", financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) de LUZ. Los autores son el equipo de investigación del referido proyecto.

(ALCA), es necesario replantear las conveniencias o no del proceso. Así, Latinoamérica puede ofrecer la contrapropuesta necesaria para lograr una alianza conveniente a sus intereses de cara al siglo XXI. La actualidad económica mundial, con los retos que presenta el neoliberalismo económico, la globalización y mundialización, hacen urgente y necesario que los países latinoamericanos tomen conciencia de los mecanismos que les permitan afrontar esa nueva realidad.

Palabras Clave: Integración, desarrollo económico, desarrollo social, cultura, comunicación.

A Latinamerican Counterproposal for Hemispheric Integration

Abstract

This paper touches upon, from a social, institutional, communicational, economic, educational and intergrationist perspective, an outline of concrete proposals that Latin America could assume in its autonomous development, based on its characteristics and potentialities. When faced with the proposal for the Free Trade Area of the Americas, (FTAA), it is necessary to redefine whether that process is convenient or not. Thus, Latin America could offer its own counterproposal in order to achieve a convenient alliance according to its own interests in the 21st Century. The present world economic reality, with its challenges in the face of economic neoliberalism, globalization and a total world perspective, make it urgent and necessary for Latin-American countries to become aware of the mechanisms that permit them to confront this new reality.

Key words: Integration, economic development, social development, culture, communication.

Introducción

Frente al reto inminente de la integración hemisférica que significa la creación para el año 2005 de una gran zona de libre comercio a nivel continental llamada Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), no hay duda que los países latinoamericanos deberán compatibilizar los acuerdos de integración bilaterales y subregionales con el mencionado esfuerzo de integración hemisférica. En efecto, la historia de la integración latinoamericana ha demostrado que estos países han privilegiado los procesos de integración a nivel bilateral y subregional, por ser éstos los más viables, formando en consideración el tamaño y la diversidad de la región latinoamericana, razones que han llevado al fracaso de los intentos de integración regionales que como la ALALC y la ALADI han tratado de implementar la consecución del ideal de la unión latinoamericana a través de la creación de un mercado común en la región.

Mucho mayor es para los países latinoamericanos el reto de la integración a nivel hemisférico, que significa conjugar esfuerzos para liberalizar el comercio con gigantes como Estados Unidos y Canadá. Ello trae consigo la necesidad de que estos países, en el marco de los grupos de trabajo creados para hacer realidad el ALCA, logren concertar un tratamiento preferente que tome en cuenta las debilidades macroeconómicas y de infraestructura que padecen sus economías, así como el impacto que una liberación del comercio de tal envergadura puede traer para la industria y la agricultura de los países más débiles de la región.

No se debe olvidar que las razones que han llevado a los países latinoamericanos a optar por esquemas de integración de carácter bilateral y subregional, han sido precisamente que los mismos constituyen el medio más idóneo para lograr los propósitos de una integración "a la medida" de países más homogéneos, y de adecuarla a los intereses y necesidades comunes de estos grupos de países. Por ello, se cree que el fenómeno de la subregionalización debe seguir privilegiándose como tendencia dominante de los

procesos de integración latinoamericanos, así como la opción de que sea a partir de la convergencia de los esquemas subregionales, que se logre el objetivo del mercado común latinoamericano.

En tal sentido, las negociaciones para la creación del ALCA, no deben hacer olvidar a los países latinoamericanos que:

... el gran reto del presente es lograr que los esquemas subregionales y bilaterales confluyan y se articulen en un programa a escala regional, cuyo objetivo final siga siendo la consecución del mercado común latinoamericano. A tal efecto, los avances en estos esquemas no serán incompatibles con ese objetivo en la medida en que, en forma paralela, se contemple un proceso de articulación progresiva de los compromisos y logros alcanzados, reflejando una disciplina comunitaria congruente con dicho objetivo (Vacchino y Solares, 1992:11).

El anterior reto plantea como primer paso el fortalecimiento y la profundización de los esquemas subregionales, que no han dejado atrás los tropiezos y los incumplimientos de las exigencias que plantea un proceso de integración, lo que ha llevado a que los mismos se hayan dado a la tarea de revisar tanto las estrategias de la integración como las instituciones que a nivel interno y externo están encargadas de implementar aquéllas, sobre todo si se toma en cuenta las reformas económicas que se han producido al interior de los países latinoamericanos, que los han obligado a compatibilizar el proceso de integración con la política de apertura de sus economías, con las incertidumbres y riesgos de esta nueva estrategia (Rodríguez, 1992).

Dicha política de apertura, si bien ha favorecido la liberación del comercio en el marco de los esquemas de integración subregionales, la misma no ha sido suficiente para profundizar dichos procesos si se toma en cuenta que los mismos requieren de la conjunción de una serie de variables y factores que van más allá de lo estrictamente comercial, y que responden a problemas de carácter económico, político y social de los países latinoamericanos, que de-

berán ser abordados para el éxito del proceso de integración a cualquier nivel, sea bilateral, subregional, regional e incluso el hemisférico.

1. Propuesta Social e Institucional

Latinoamérica no puede plantearse el reto de la integración hemisférica sin antes atender las prioridades y necesidades que requieren ser atendidas en el marco de los procesos de integración a nivel subregional, que demandan grandes cambios a sus estructuras políticas y económicas, así como en lo que respecta a su población, a los efectos del apoyo necesario que ésta debe dar a estos procesos. Entre esas prioridades que también constituyen propuestas, se pueden mencionar las siguientes:

- La profundización de las relaciones de vecindad y el mejoramiento de las condiciones de vida en las áreas fronterizas. En efecto, el proyecto integracionista sigue ocupando un papel secundario, casi nulo, en las políticas nacionales de desarrollo, y ello por supuesto ha arrastrado consigo a la realidad del ámbito territorial fronterizo, componente fundamental de la integración subregional. Lo anterior supone la transformación de las zonas más sensibles entre los países miembros de un esquema de integración, si se toma en cuenta que la profundización de los procesos de integración subregionales requiere necesariamente de la reducción y eliminación de los desequilibrios sociales y las dificultades administrativas y operativas que se concentran en los puntos de contacto fronterizo.
- La difusión de los valores comunitarios para lograr el apoyo y legitimación de los procesos de integración por encima de los valores nacionalistas que tradicionalmente se exaltan en la educación formal de los pueblos, razón por la cual debe propiciarse su inclusión en los programas de educación a nivel diversificado, con rango de asignatura autónoma a ser abordada desde una perspectiva inter-

disciplinaria si se toma en cuenta que la integración es un proceso multifacético que no solamente se circunscribe a lo económico, sino que también tiene una dimensión política, social y cultural insoslayable. Sólo así se podrá preparar a mediano y largo plazo, un cambio de actitud de las poblaciones nacionales a los fines de concientizarlas acerca del reto que plantea su incorporación activa en la gestión del proceso integracionista y en el diseño de la sociedad multinacional que se desea construir.

- La formación para una gerencia dinámica, innovadora y efectiva que garantice la viabilidad y cumplimiento de los objetivos de los procesos de integración latinoamericanos. En ello cobra especial relevancia el papel que el Estado central debe asignarle necesariamente a las autoridades locales en la gestión del proceso de integración fronteriza y que todavía no se ha definido claramente en la generalidad de los países de la región. No hay duda que la descentralización en materia de integración es un instrumento de legitimación del proceso y, como tal debe ser fortalecida con la necesaria e inaplazable reforma constitucional y legal al interior de los países latinoamericanos, a los fines de formalizar el reparto de competencias en esta materia. De manera que siendo la descentralización en materia de integración una herramienta eficaz para el logro de los objetivos integracionistas, será también inaplazable una acción decidida en materia de capacitación de las autoridades y funcionarios fronterizos, que permita adecuar los objetivos integracionistas del estado nacional con los objetivos de la integración y el desarrollo fronterizo, tarea indispensable que tiene el Estado como parte de la capacidad gerencial y de liderazgo que debe llevar a cabo en la implementación de las políticas comunitarias.
- Partiendo del hecho de que en la generalidad de los países que hoy conforman la América Latina, existen regí-

menes democráticos que dan cabida a la participación de la población en la toma de las decisiones más relevantes del Estado, debe lograrse que la sociedad civil se sienta comprometida con el proyecto político de la integración, vinculando ésta al ideal de sociedad verdaderamente democrática, participativa y pluralista que anhelan los pueblos latinoamericanos, a los fines de que se convierta en una aspiración sentida por ellos y que sus propuestas puedan ser escuchadas en las esferas gubernamentales, lo cual sólo puede lograrse si va acompañado de un mecanismo de divulgación y formación de las poblaciones sobre los beneficios tangibles que el proceso de integración debe traer consigo, de modo de garantizar su apoyo al proyecto integracionista latinoamericano.

La búsqueda y fortalecimiento de la participación de los actores sociales en los procesos de integración latinoamericana, pueden contribuir a encontrar nuevos modelos de concertación que vinculen a los grupos sociales en la tarea de constituirse en principales impulsores de dicho proceso, para agilizar su profundización y su éxito. En tal sentido,

... un proceso que no genere una institucionalidad que ayude a hacerlo más transparente, estable y ecuánime, tiene el riesgo de desatar conflictos y contradicciones que pongan en peligro su propia existencia; y la integración voluntaria y consensual tiene reglas inexorables que se deben cumplir, entre ellas la democracia, la legalidad, la adopción eficiente de decisiones y las relaciones crecientes del proceso con las necesidades de las poblaciones que la conforman. Y todo ello conduce al establecimiento de un sistema normativo e institucional comunitario, que exprese el interés colectivo, alimentado por un fondo de intereses comunes en paulatino crecimiento. (Vacchino, 1992:16)

- El diseño de ese sistema normativo e institucional para lograr los objetivos comunitarios, es otro desafío de gran

importancia. En primer lugar, todavía se hacen necesarias las reformas de las legislaciones internas de muchos países latinoamericanos para superar las limitaciones que ellas imponen en el logro de una verdadera estructura orgánica de carácter supranacional dentro de los diferentes esquemas, a los fines de que ésta tenga plena competencia para la toma de las decisiones necesarias para profundizar los procesos de integración. Dentro de esas reformas, pronto se hará cada vez más necesaria la convergencia de las políticas gubernamentales en diferentes sectores a los fines de eliminar gradualmente los obstáculos a la circulación de bienes, personas y capitales, así como su armonización y el diseño de políticas comunes que definan los objetivos de la supranación, no sólo en el aspecto comercial sino en el financiero, político y social. Por ello, la armonización y coordinación de políticas nacionales debe ocupar un lugar preferente en el marco de las acciones comunes a ser emprendidas en los distintos esquemas subregionales de integración.

La necesidad de atender las prioridades mencionadas arriba, tan sólo a título enunciativo, debe urgir a los gobiernos latinoamericanos como estrategia para lograr la inserción de la región en los mercados internacionales con una mayor y mejor capacidad de negociación. Y es que lo más lógico y congruente después de cuarenta años de esfuerzos integracionistas en América Latina, es lograr una negociación en bloque frente a la constitución de la zona de libre comercio del ALCA, que es el primer paso para lograr en el futuro una integración hemisférica.

En todo caso, en la negociación del Área de Libre Comercio de las Américas, los países latinoamericanos deberán hacer valor frente a sus futuros socios del Norte, el tamaño y el nivel de desarrollo de sus economías, así como las circunstancias particulares que demandarán un justo tratamiento preferencial, sobre todo para las economías más pequeñas y débiles de la región.

En tal sentido, los grupos de trabajo deben prever las deficiencias de las economías latinoamericanas en materia de infraestructura y capacidad administrativa, particularmente en las áreas de servicio. Igualmente, los países de la región deberán negociar, en términos favorables a sus economías, las distintas políticas envueltas en la creación de una zona de libre comercio, como la comercial, la tributaria, de competencia y de inversión extranjera, así como la asistencia técnica para facilitar su inserción en los esfuerzos de integración hemisféricos en el marco del ALCA.

2. Propuesta Comunicacional

Es posible preparar el mercado latinoamericano sin renunciar a sus referencias culturales, o mejor aún, utilizar esas referencias culturales latentes para reforzar el escenario latinoamericano y su capacidad simbólica sin que ello perjudique su inserción en la economía global. Para ello, es necesario que el Estado retome la coordinación de políticas comunicacionales destinadas al fortalecimiento de las identidades regionales. No se trata de regular las programaciones de los distintos medios o de intervenir en las acciones del mercado externo, sino de no olvidar que “las estructuras políticas se relacionan con la naturaleza del Estado, el ritmo y naturaleza del desarrollo del capitalismo global y local y las condiciones culturales y políticas de formación de actores sociales y políticos” (Hernández, Morales y Ortiz, 1999:50). De allí que si compete al Estado establecer el orden social, también le competen la producción y articulación de políticas que impulsen el desarrollo de sus sociedades; de lo anterior se plantea la siguiente propuesta comunicacional que contribuiría a la integración económica en armonía con la cultura integracionista latinoamericana sin desmedro de la identidad local.

1. El nuevo panorama de debate debe organizarse, no alrededor de la teoría de la libertad de información, sino de lo que se ha denominado la teoría del control democrático de la informa-

ción, que permitiría vinculaciones estrechas entre gobiernos y medios de comunicación en aras de los intereses nacionales.

2. Los estados deben, en combinación con los bloques regionales, como la Comunidad Andina y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), aprovechar el acceso a las nuevas tecnologías (integración entre la informática y las telecomunicaciones), coordinar acciones que generen la capacidad física de comunicar en redes y facilitar la creación de sistemas descentralizados de información con redes locales en varios países, para que la comunidad puede debatir sobre problemas comunes en las sociedades y las mismas sean divulgadas y retomadas al sector gubernamental como iniciativas de organización ciudadana. Este proceso es llamado "la globalización de la gente" y tiene su expresión real en los foros de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y en los logros de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (A.P.C.)
3. Por su parte, los bloques de integración económica deben incorporar dentro de su normativa, aspectos que permitan la integración comunicacional, no sólo como herramienta para el desarrollo regional, sino como un mecanismo que facilite la integración bajo los parámetros de la cultura integracionista en armonía con paradigmas normativos de cada Estado miembro. Para ello se puede negociar con el sector económico privado mediante el canje de algún beneficio concesionario o de un intercambio de beneficios de entes privados y el gobierno para increpar dentro de sus agendas programáticas de las industrias culturales de los medios de comunicación masivos, algunas producciones mediáticas que fortalezcan o estimulen la permanencia de los imaginarios culturales latinoamericanos; bien sea a través de signos de significación cultural, como objetos típicos, íconos, imágenes de valor histórico o religiosos; a través de manifestaciones culturales autóctonas como trajes típicos, arte culinario, bailes y canciones; así como la aceptación de conductas y manifestaciones producto de la hibrida-

ción de culturas rurales y urbanas de un país con otras esferas del mundo global. Un ejemplo de esta mixtura cultural es la manifestación cultural emergente que ha generado el auge del rock latino en las juventudes como reflejo de la multiculturalidad latinoamericana en el que se reconocen los nuevos públicos al mezclar instrumentos eléctricos del rock con instrumentos y acordes propios de la tradición latinoamericana.

4. Así mismo, corresponde al Estado establecer y ejecutar las políticas y los mecanismos para propiciar el crecimiento y proteger el consumidor, ya que es el ciudadano el usuario de estas nuevas tecnologías. El Estado no debe poner su atención en el mercado, sino en el ciudadano-consumidor como objeto y fin de ese mercado. Para ello, la coordinación de programas educativos coherentes que instruyan a los ciudadanos sobre los medios como herramientas culturales es vital. La importancia no radica en cómo utilizar los medios, sino de cómo percibir los beneficios comunes de la utilización de esos medios y aprovechar su alcance para interpretar la información provechosa, especialmente en los medios de mayor inserción popular como la televisión y la radio. Ello permite que los individuos, por medio de la organización ciudadana, utilicen los canales comunicacionales y a través de la intervención mediática articulen demandas, y en muchos casos generen respuestas que sirvan de modelo a otras comunidades, tal es el caso de estaciones de radio comunitarias auspiciadas por asociaciones vecinales y algunas televisoras regionales con fines sociales que han generado canales alternativos.
5. La labor del Estado como generador de orden social está precisamente en cómo articular esas demandas y promover tales iniciativas que fortalezcan las identidades locales y regionales.
6. Las creaciones y articulaciones de programas y proyectos de desarrollo deben realizarse, tomando en cuenta los nuevos canales comunicacionales alternativos no sólo para revertir los

esfuerzos de la población organizada en mejoras de la calidad de vida, sino para iniciar un nuevo puente comunicacional que movilice la acción social, integrándola y fortaleciendo sus vínculos con las instituciones.

7. Se deben unificar los criterios de cooperación en el área cultural, no sólo entre países, sino entre los bloques regionales, concretamente en el sector de la educación, a través de la cooperación y la articulación de los intereses regionales.

3. Propuesta Económica

En el momento actual, en que los procesos globales han llevado a la reestructuración del orden mundial, luego del final de la guerra fría y de la ruptura de la bipolaridad, se debe tener bien claro el para qué de la integración, como una manera de estar en condiciones de proponer formas y grados de compactación económica que permitan una mejor articulación con esta realidad. Cfr. (León de Labarca, 1979:73).

Es importante esta realidad. Ya no es el de la integración centro-periferia simplemente, sino la inserción de complejos de interacciones del contexto globalizado mundial, en el que el poder hegemónico de un puñado de corporaciones transnacionales deciden por encima de los gobiernos nacionales la suerte de millones de seres humanos, en materia económica, laboral, educativa, ambiental, financiera. Por ello se debe aprender a jugar para la integración, “en el ajedrez de la globalización”, como una alternativa para sobrevivir con dignidad en el contexto político y económico del presente.

Entonces, la respuesta del para qué de la integración en la actualidad, se podrá responder de la siguiente manera:

- Para fortalecer el proyecto colectivo existencial de América Latina, frente a los bloques de poder económico del planeta.

- Para incrementar el poder de negociación; para unificar criterios y así poder construir y ejecutar, a manera de respuesta colectiva, la contrapropuesta necesaria, que enfrentará el macroproyecto americano empeñado en crear una zona de Libre Comercio Continental (ALCA) o zona de Libre Comercio de las Américas (este Proyecto de Integración Continental fue lanzado por el Presidente norteamericano George Bush el 27 de junio de 1990 y abarcaría desde el Puerto de Anchorage en Canadá, hasta la Tierra del Fuego en Argentina).
- Integración, en fin, para incrementar la estatura económica y hallar fórmulas conjuntas para enfrentar el reto de la competencia internacional.
- Integrarse para hallar el “equilibrio americano” del que hablaba Bolívar y a través de éste el más anhelado “equilibrio del Universo”. (León de Labarca, 1988:53 y 54)

Y desde una visión estrictamente económica:

- Para incrementar la productividad, abrir espacios para la inversión mixta, mejorar la calidad frente a la competencia propiciada por la apertura de mercados, aumentar las ventas, modernizar la tecnología y estimular los aparatos productivos de los países involucrados en el proceso, entre otros.

Esto es lo que se podría llamar “beneficios teóricos de la Integración”. (León de Labarca, 1988:99)

Entre la enumeración que se hace anteriormente no se mencionan dos beneficios importantísimos atribuibles a la ampliación de mercados vía la integración económica, como son:

- El incremento de empleo; y
- El mejoramiento del nivel de vida general de la población.

Estas dos variables han estado hasta el presente casi ausentes entre los logros alcanzados por los procesos de integración en que participa América Latina. De allí que se pueda asegurar sin temor a equivocaciones, que en la práctica, el ciudadano común de los países que integran estos experimentos de unidad, no sienten los efectos de pertenecer a un modelo de integración. Ello le resta eficacia al proceso y lo mantiene en el círculo vicioso de la denominada “crisis de concepción” y “crisis de incumplimiento” que ha caracterizado el proceso de integración latinoamericana.

En la actual coyuntura económico-política que vive América Latina, la región reclama un modelo de integración, cuyo énfasis no se ponga simplemente en el juego arancelario y/o en la apertura comercial automática e indiscriminada; sino más bien, en la suscripción de acuerdos fronterizos con base bilateral o multilateral, o de carácter subregional, capaces de reactivar las corrientes comerciales intralatinoamericanas tan fuertemente afectadas por las medidas de ajuste impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y demás sectores financieros internacionales, en los últimos años.

La situación por la que atraviesa el sector externo de las economías latinoamericanas, y el deterioro progresivo de su capacidad para competir ventajosamente en el contexto mundial, así como la crisis de sus instituciones fundamentales, constituyen factores aglutinantes de significativa importancia en el reforzamiento de la idea de unidad latinoamericana, antes que elementos disociadores y/o balcanizantes.

América Latina y dentro de ella los países de la Comunidad Andina de Naciones, podrían aprovechar este momento histórico para mirar hacia dentro y conjugar esfuerzos para robustecer su posición negociadora internacional en el mundo globalizado del presente.

A la región no le conviene, por el momento, establecer un esquema único y general de integración, a expensas de los demás

experimentos que coexisten actualmente en ella. Por el contrario, es conveniente robustecer y hacer verdaderamente operativos esos distintos programas subregionales y fronterizos, de tal manera que todos ellos confluyan hacia un objetivo común en un futuro a corto o mediano plazo.

Se trata de la convergencia de dichos programas de integración, hacia un macroproyecto colectivo económico-social latinoamericano, que sirva de contrapeso e interlocutor frente a las pretensiones de la Integración hemisférica propuesta por el Norte de América.

Esta tesis no propugna un alejamiento definitivo de las concepciones clásicas que dan a la integración económica una amplia base multilateral.

Así, un programa de liberación comercial automático, lineal y general, que abarque toda la región, no parece viable en los actuales momentos, dada la persistencia de profundas desigualdades económicas y de las asimetrías presentes en los sistemas productivos internos de los países latinoamericanos.

Baste con analizar algunas cifras aparecidas recientemente en la prensa nacional e internacional. Según un informe de la Organización de las Naciones Unidas (1988) (Human Development Report), el número de pobres en el mundo se ha multiplicado por cinco entre 1980 y 1997, período que precisamente corresponde a la imposición del modelo neoliberal de globalización.

En estos momentos, “el número de pobres en el planeta ha alcanzado la cifra récord de un mil millones, y ésta sigue creciendo”. (Toro Hardy, 1998:14).

Según Informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1998, (Informe Mundial sobre el Empleo), más del 30% de los trabajadores del mundo se encuentran desocupados y tan sólo en Latinoamérica y el Caribe, el desempleo pasó durante este período, del 40% al 56%.

En Europa el desempleo promedio es del 17%, siendo este el más alto registrado en la región desde los años que antecedieron a la Segunda Guerra Mundial. (Toro Hardy, 1998:14).

Por otro lado, agrega el Documento, que “desde que comenzaron a aplicarse las políticas de globalización neoliberal impuestas por el FMI, la riqueza se ha ido concentrando progresivamente”.

De allí, que de acuerdo con el más reciente informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD:1998): “la fortuna de las tres personas más ricas del mundo es mayor al Producto Interno Bruto (PIB) de los 48 países más pobres del planeta; y que apenas, 358 individuos multibillonarios poseen un patrimonio superior a los ingresos acumulados del 45% de los habitantes más pobres del planeta, o sea, 2.300 millones de personas”. (Toro Hardy, 1998:14)

Así, la diferencia entre Tanzania y Goldman Sachs, es que el primero es un país africano que gana 2.300 millones de dólares anuales y los reparte entre 25 millones de habitantes; el segundo es un Banco de Inversiones que gana 2.600 millones de dólares anuales y los reparte entre 161 accionistas.

En Venezuela,

es un hecho aceptado que los niveles de pobreza rebasaron el 80% de la población en 1998. En cuanto al desempleo, se calcula que cerca de la mitad de la fuerza activa se encuentra desocupada, aunque la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) habla de un 20%. Probablemente, la discrepancia se deba a que en el segundo caso se excluyen a los subempleados de la economía informal”
(Toro Hardy, 1998:14).

Respecto al consumo de bienes y servicios producidos en el mundo, agrega el mismo informe, “el 20% de la población mundial consume cerca del 90% de todos los bienes y servicios producidos en el planeta” (Toro Hardy, 1998:14).

Los indicadores anteriores no sólo son alarmantes, sino que retrotraen hacia una realidad que se debe tomar muy en cuenta a la hora de conformar programas de integración económica, y es el ¿con quién? O ¿con qué países? se va a llevar a cabo la integración.

3.1. Globalización, regionalización e integración para América Latina

Frente a la óptica de un liberalismo económico irrestricto, propugnado por la globalización, se debe contraponer la de una integración económica inscrita dentro de un “regionalismo abierto”, como una forma de que América Latina y sus esquemas binacionales, subregionales y/o fronterizos de compactación, aprovechen sus propias potencialidades y/o vuelvan su mirada hacia sí mismos, para poder fortalecerse como bloques.

“Latinoamérica se regionaliza o se puertorriquiza”, opina el internacionalista Toro Hardy. agrega, “hay dos fenómenos que parecen contrapuestos pero que van juntos: la globalización y la regionalización, pero lo que le corresponde a Latinoamérica es la integración regional”. (Toro Hardy, 1998:14)

El mismo autor señala:

El gran éxito de un país como Estados Unidos es ser un gran mercado. Estados Unidos no está en una posición ventajosa en el comercio internacional, menos en sus finanzas. El déficit fiscal sobrepasa los 362.000 millones de dólares, tiene una deuda que supera los cuatro billones de dólares. Sin embargo, la estrategia de Estados Unidos es consolidar su posición en el mercado mundial, amenazada por el bloque asiático que tiene un proyecto de crecimiento hacia fuera. El acercamiento a Latinoamérica es una estrategia estadounidense para asegurarse mercado para sus productos. ¿Cómo queda América Latina ante esta estrategia de bloques?. Es la pregunta obligada y a la cual debemos dar una respuesta oportuna y apropiada (Toro Hardy, 1998: A-9).

Las dificultades del intercambio en el comercio mundial surgen como consecuencia de las complejas interrelaciones entre economías con diversos grados de desarrollo.

Las relaciones entre algunos países del Sur-Sur y las que se suscitan entre el Norte-Sur, están imbuidas de estas disparidades. De allí que el proceso conlleve intrínsecamente, unas relaciones de intercambio asimétricas, ofreciendo ventajas a unos miembros en detrimento de otros.

¿Qué hacer ante esta realidad?. Las posiciones son variadas. Algunos especialistas opinan que los convenios de integración deben realizarse entre países de igual grado de desarrollo. Otros, estiman que los tratados comerciales ejecutados en aras del libre comercio representan una entelequia que difícilmente traería beneficios para los más débiles y que no deben ignorarse los procesos globales y su dinámica histórica.

No en balde, George Soros pronunció una frase contundente: “Si personas como yo pueden hacer caer a gobiernos, es que hay algo dentro del sistema que no funciona bien” (Toro Hardy, 1998:A-D).

Lo anterior lleva inexorablemente al análisis del papel actual del Estado y de la integración en la protección de las soberanías, frente a los desafíos de la globalización comentados en líneas anteriores.

Y es que el Estado no sólo ha sufrido una manifiesta pérdida de jerarquía en lo económico. También en lo jurídico y en lo político su pérdida de status es evidente. El nuevo lenguaje del derecho internacional se asienta en nociones como “soberanías limitadas”, “tutelas internacionales”, “derechos de injerencia”, y “administraciones supranacionales”, todas las cuales tienen como denominador común el desconocimiento del Estado como actor esencial de la vida internacional. En lo político, el papel que tradicionalmente detentó el Estado está tendiendo a fluir en dos direcciones distintas. Hacia arriba, en dirección de los Organismos Supranaciona-

les tales como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Unión Europea o la Organización Mundial de Comercio. Hasta abajo, en dirección a regiones cada vez más autónomas, a las cuales se considera más representativas de la identidad étnica. Escocia, Cataluña, Québec, Córcega, van ocupando crecientemente espacios que antes ocupaba el Estado Central.

Este Estado, cada vez más acorralado en todos los órdenes, ve escapársele su papel tradicional, el de intérprete de las reivindicaciones sociales, del sufrimiento de los excluidos, de lo colectivo y frente al creciente poder de las empresas transnacionales que buscan imponer su Diktat a los Estados, es necesario entonces, superar la atomización y mirar hacia la integración como un mecanismo para establecer reglas del juego claras y comunes frente a fuerzas tan inconmensurables.

Es necesario plantear programas de negociación que generen una sinergia que permita entrar en dichos procesos de negociación. De esta forma, se garantizaría la defensa común de la soberanía de los Estados participantes en los esquemas de integración.

América no requiere una integración abandonada a las fuerzas del mercado, con una apertura indiscriminada de los flujos comerciales, financieros, de servicios y de los demás factores de la producción.

De allí que la clave para América Latina esté en la consolidación de sus estructuras industriales y tecnológicas como grupo, para poder acceder al mercado internacional y competir exitosamente.

3.2. Algunas propuestas para lograr un modelo alternativo de integración para América Latina

La confección de un modelo alternativo de integración para América Latina requiere mucho más que el simple reconocimiento de las crisis de los mercados o de los efectos de la globalización o internacionalización de las economías. Supone, además, la creación de ciertas condiciones mínimas, sin las cuales no podría pen-

sarse en operativizar mecanismos e instrumentos económico-jurídicos propios de una estructura macroestatal.

Es preciso entonces:

- Esclarecer cuáles son los valores y orientaciones comunes que se le asignarán a la integración en las estrategias nacionales de desarrollo de los países miembros.
- Coordinar esfuerzos para encontrar un Programa Financiero de Ajuste, distinto a aquél impuesto por el Fondo Monetario Internacional.
- Formar los recursos humanos para gerenciar los procesos de integración.

Sin estos tres pre-requisitos no parece viable la creación de nuevos mecanismos o instrumentos específicos de integración para un modelo alternativo a los existentes hasta ahora en América Latina.

Un modelo alternativo de integración debería, además, hacer esfuerzos por revertir la tendencia negativa del comercio intralatinamericano. Ello se lograría volviendo la mirada hacia el interior de la región, apelando a mecanismos heterodoxos de integración, que no pongan todo el peso en la apertura automática de fronteras para la globalidad de países y en el simple juego arancelario. La tendencia de estos últimos años hacia la concertación de acuerdos bilaterales o por grupos de países, luce como una opción válida, para comenzar a rescatar las corrientes comerciales tan fuertemente afectadas, por las medidas de ajuste impuestas por la crisis financiera internacional.

América Latina debe revalorizar la concepción de la integración, tomando en cuenta los condicionamientos históricos de la región. La aceptación de tales limitaciones, no hace aconsejable en los actuales momentos, la estructuración de un solo y gran mercado latinoamericano, que en términos de la más estricta ortodoxia económica internacional proponga para la región el desmantela-

miento total del universo arancelario al interior de ese vasto espacio ampliado y/o la creación de una única barrera arancelaria común frente a terceros. Esta reflexión apunta hacia la conveniencia de diferir los programas regionales que abarquen la totalidad de países, hasta que se den condiciones más favorables. Un programa de liberación arancelaria automática, lineal y general para toda la región no parece viable en los actuales momentos, dada la persistencia de profundas desigualdades económicas de los estados latinoamericanos. Cfr. (León de Labarca, 1999:11).

Dado todo lo anteriormente expuesto y para lograr una verdadera integración latinoamericana, es preciso reactivar el sector industrial y de servicios, como verdaderos pilares del proceso de integración en su más auténtica dimensión de desarrollo económico, más que de simple incremento de los flujos comerciales recíprocos.

El estímulo a estos sectores implica la realización de ajustes a los sistemas de producción, a las estructuras de costos y a la organización empresarial.

Asimismo, es necesario hacer más flexibles los programas sectoriales de desarrollo industrial contemplados en el cuerpo del Tratado de Montevideo y del Acuerdo de Cartagena, permitiendo que los mismos se celebren entre grupos más pequeños de países, incorporando selectivamente tecnologías acordes con el grado de desarrollo industrial de los miembros participantes. Lo anterior corrobora la premisa según la cual los acuerdos sectoriales de producción industrial entre pocos o por pares de países, parecen más viables en la actualidad, que la complicada e inflexible red multi-sectorial entre varios de ellos. La creencia de que es absolutamente necesaria la participación de un conglomerado de países para entrar a competir en el mercado internacional, está reñida en la práctica con el adelanto tecnológico.

4. Propuesta educativa: la integración y la enseñanza de la historia

Es necesario promover, en América Latina, un conjunto de acciones alrededor de la enseñanza de la historia, tendientes a apoyar la Integración latinoamericana en general, organizando para tal efecto un programa de enseñanza de historia para la integración.

Para ello debe hacerse la revisión de los programas de enseñanza y de los libros de texto correspondientes, a fin de establecer una visión objetiva que les permita ser vehículo de conocimiento y comprensión de los otros países.

Por ello se requiere también la reforma curricular de la educación en todos sus niveles y para ello es necesario que los países establezcan políticas que tiendan a: (SECAB, 1992:101).

1. Fortalecer la investigación historiográfica en la perspectiva de la integración, a través de los mecanismos nacionales de apoyo a la actividad científica o al cultivo de las humanidades.
2. Iniciar o profundizar las acciones tendientes a incorporar al currículo escolar objetivos y contenidos favorables a la integración, particularmente en el área de historia, de modo que éstos se hagan presentes a lo largo de todo el proceso formativo.
3. Incluir objetivos y contenidos relativos a la integración en los procesos de formación inicial y de formación continua del personal docente, y apoyar y asesorar su ejecución en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
4. Promover acciones tendientes a capacitar y actualizar al personal docente en los temas de la integración, tales como intercambios de estudio, encuentros para concursos sobre innovaciones en materia de formación para la integración y otros. Estas acciones deben extenderse a directivos docentes, diseñadores de currículo y autores y editores de textos de enseñanza.

5. Convocar a las universidades y otros centros de educación superior y de formación de maestros, a participar en las tareas de la integración y especialmente a colaborar en las acciones recomendadas anteriormente.
6. Favorecer la sensibilización de la sociedad civil en la importancia y beneficios de la integración y, especialmente, llamar al compromiso de los medios de comunicación, por su carácter de formadores de la opinión pública.
7. Considerar la posibilidad de ampliar el ámbito de la enseñanza de la integración, en primer lugar a la geografía y posteriormente a otras disciplinas o asignaturas.
8. Promover el estudio y difusión de los diferentes aspectos que conforman la diversidad multicultural de los países de América Latina, en el entendido que los esfuerzos por la integración deben basarse en el reconocimiento y respeto de las diferencias de estos países.

Sin embargo, para que esto se pueda lograr debe cambiarse el paradigma educativo con respecto a la enseñanza de la historia. Así, la formación del docente y del alumno en esta área no debe ser sólo información, debe encarnarse la historia en la práctica pedagógica de manera coherente. Por lo tanto debe proponerse cambiar información y acción para lograr aprendizaje y formación. Ello lleva a tocar aspectos cualitativos y prácticos de la enseñanza de la historia, como:

- Cambiar el actual concepto de historia, por el concepto historia del hombre, es decir, que involucre críticamente lo económico, lo político, lo social, lo cultural, lo geográfico, lo tecnológico.
- Abrir la dimensión creadora de la juventud a la dimensión internacional. Es decir, tener perspectivas globales, abarcar a todas las culturas, al fenómeno contemporáneo

de la interdependencia, al concepto amplio de lo que significa “comunidad de naciones”.

- Formar conciencias para que sepan comunicar, para que reconozcan que existen derechos, que los seres humanos viven en comunidad, no solitariamente; que se debe abordar la solución de los problemas de los países de América Latina antes que otros pretendan hacerlo.
- Presentar una historia crítica, analítica, que forme mentes capaces de penetrar en la urdimbre de los factores políticos, sociales, económicos de la realidad, que pueda interpretar y comprender las contradicciones y tensiones del mundo actual y que busque los medios para encontrar soluciones, superación de las diferencias. Cfr. (Saravia, 1995:51).

Esta proyección requiere la renovación de la didáctica de la historia y por lo cual se hace urgente y necesario que las orientaciones didácticas de esta enseñanza sean expresión de:

- Una historia integral, que estudie los diferentes aspectos -geográficos, sociales, económicos- y los diferentes actores que intervienen en los hechos históricos. Se postula una historia que integre lo local, lo nacional, lo regional y lo internacional.
- Una historia social: historia de pueblos y no individuos.
- Una historia explicativa de las circunstancias. Que se comprenda el presente en virtud del pasado y no por su exaltación ciega.
- Una historia crítica, no moralizante, no memorística, no contemplativa; que parta de las experiencias vitales del niño, del joven para dinamizar su actitud crítica y creativa.
- Una historia con horizontes amplios, con perspectivas, más allá de las fronteras nacionales.

En suma, se trata de formar una mente abriendo horizontes, que busque relaciones nuevas, que se plantee imaginativamente los problemas y busque creativamente soluciones coherentes.

Se requiere reanudar esfuerzos por buscar que se enseñe una historia de calidad, acorde con la calidad de la educación. Ello redundará en estrechar los lazos de una integración eficaz.

4.1. Propuestas concretas para el sistema educativo latinoamericano, a fin de formar un ciudadano con pensamiento integracionista

América Latina es una de las regiones del mundo donde se ha teorizado más sobre la integración económica y donde la concreción de las metas comunitarias ha sido lenta y difícil, por lo cual es necesario presentar, para la discusión, algunas acciones que deberían ser acometidas de manera conjunta por las universidades y el sector público y con el carácter de urgencia histórica por los países de la región y del subcontinente para adecuar los modelos de integración vigentes a las realidades y exigencias del nuevo orden internacional.

Por ello, se enunciarán algunos aspectos que podrían ser el comienzo de la construcción, a mediano plazo, de un “modelo alternativo” de integración para la región. Pautas que podrían ser tomadas en cuenta por los actores responsables de la formación de recursos humanos en el área. Este modelo alternativo que se propone consta de siete consideraciones. Cfr. (León de Labarca, 1999:6-7).

Primero: Es necesario introducir, desde la escuela, en la personalidad colectiva del hombre latinoamericano, la idea de la unidad y de los valores y orientaciones comunes de la integración. Unidad para fortalecer el proyecto colectivo existencial de América Latina frente a los bloques de poder económico del planeta. Unidad para incrementar el poder de negociaciones. Unidad para unificar criterios, construir y ejecutar la contrapropuesta necesi-

ria, a manera de respuesta regional, frente al macroproyecto americano de crear una Zona de Libre Comercio Continental (ALCA).

Segunda: Es preciso que cada uno de los Estados miembros integrantes de un esquema binacional o multinacional de integración en la región, revalorice la función de ésta como política económica, dentro de su estrategia nacional de desarrollo. La integración no puede continuar siendo marginal dentro de los planes de desarrollo de los países latinoamericanos. En este sentido se debe elevar a las instancias respectivas en cada país, este señalamiento para que se atienda y se considere como una prioridad dentro de sus políticas de desarrollo. Dentro de esa estrategia de desarrollo nacional, deben estar incluidos los planes educativos que tiendan a formar un ciudadano integracionista.

Tercero: Asumir un enfoque globalizador y totalizador fundamental para la integración de estos pueblos, ya que no sólo lo económico y comercial llevaría a una auténtica integración sino que la comprensión de este enfoque prospectivo permite entender que la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología, el comercio y la economía, absolutamente todo lo que hace el ser humano en la vida es fundamental para el desarrollo de la sociedad.

Cuarto: Reforzar los esquemas integracionistas en la región en el entendido de que ellos pueden ofrecer grandes oportunidades para impulsar notablemente la educación en una mayor cooperación técnico-científica involucrando tanto al sector público como al privado para que todos, conjuntamente, puedan encarar los desafíos que implica emprender los caminos del desarrollo para salir de la pobreza.

Quinto: Incentivar procesos de intercambio entre científicos, profesores y alumnos de los diferentes países socios de los diferentes esquemas de integración en América Latina, encaminados a la búsqueda e implementación de estrategias de solución que permitan superar los problemas, tanto tradicionales como coyunturales

y además prever los retos económicos, políticos que la dinámica del desarrollo humano depara para el siglo XXI.

Sexto: Armonizar una política de frontera entre los países con esquemas de integración regional, subregional y binacional que revalorice la importancia de las zonas fronterizas en este nuevo proceso de apertura económica, creando centros de pensamiento, centros de tecnología, de productividad, que permitan la ejecución del desarrollo de programas y proyectos conjuntos de manera integrada e integradora para constituirse en respuestas correctas a la problemática de las fronteras, entendidas éstas como el pilar fundamental y primario de todo esquema de integración.

Séptimo: Elaboración de programas educativos integracionistas que tomen en cuenta, junto a los principios de buena vecindad del derecho internacional, las características de los habitantes de cada región fronteriza para una adecuada formación profesional de acuerdo con la vocación económica de las distintas regiones, posibilitando las oportunidades del ciudadano de actuar como agente activo del proceso de desarrollo basado en metas de justicia y de igualdad de oportunidad para todos.

La Universidad latinoamericana debe estar ganada a generar los cambios que la sociedad amerita. Así, América Latina debe entender que sólo la cabal formación de ciudadanos con conciencia para la integración hará que este proceso tenga el éxito requerido para lograr el desarrollo del subcontinente.

Para los fines integracionistas, la Universidad debe vincularse interinstitucionalmente para lograr los objetivos propuestos. El sector productivo, el comercial, el comunicacional, el poder público, en fin, los distintos sectores sociales, políticos, económicos y culturales deben necesariamente vincularse a los fines de la integración y que esta vinculación se extienda fuera de las fronteras, que abarque los esquemas de integración a los cuales pertenece cada país.

Así, la universidad debe abrir un abanico de vinculaciones interinstitucionales, que le permita insertarse en el contexto en el cual se encuentra; vinculación con los egresados; vinculación con el resto del sistema educativo; vinculación con los medios de comunicación social; vinculación con el sector externo (productivo); vinculación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales. Cfr. (Alvarez de Fernández, 2000:A5).

Las dificultades que los procesos integracionistas, regionales o subregionales, tienen por delante, se dan precisamente porque no cuentan con el respaldo previo de una integración cultural, porque no se ha forjado la unidad educativa y científica de estos países con la debida seriedad.

Es hora de comprender que sin educación, sin ciencia y sin cultura, ninguna nación podrá salir de sus niveles de subdesarrollo y menos aún, superar los estados de pobreza de las mayorías. Asimismo, sin contar con este parámetro esencial es imposible imaginar que los diferentes pueblos y países de nuestro hemisferio, logren unificarse y constituir bloques sólidos, susceptibles de enfrentar con éxito el encuentro con el nuevo milenio” (Segovia, 1995:17).

Los pueblos americanos, se encuentran acaso integrados en la miseria, en el marginamiento de la educación y en la casi inexistencia de la participación cultural. No obstante, se habla de ciertos logros integracionistas económicos, se reducen los aranceles para el comercio internacional, se conceden préstamos o se financian obras que benefician a la sociedad. Esto puede ser cierto. Sin embargo, muy poco es lo que se está haciendo para lograr la integración cultural y educativa.

Por lo tanto, se deben aunar esfuerzos para la creación de un pensamiento que lidere los procesos de integración centrados en el hombre y en la formación de los recursos humanos. Efectivamente, nada más necesario que resaltar el espíritu y solidaridad de estos países y de estos pueblos. Para ello hay que apoyar sin

reservas de ninguna especie todas las acciones que los gobiernos realizan en los ámbitos de la educación, la ciencia y la cultura.

Conclusiones

Los países de América Latina debe actuar coordinadamente en la búsqueda de su desarrollo económico y social, a través de los esquemas de integración en los cuales se hayan involucrados.

Así, es importante que el subcontinente, frente al reto inminente del ALCA, establezca la necesaria contrapropuesta integracionista, frente a los colosos del Norte y los países industrializados de otras latitudes.

De esta manera, tales propuestas deben abarcar, no sólo lo político y económico sino también todo lo social, cultural, institucional y educativo, entre otros, con el objeto de generar la mejor estrategia negociadora en el complejo mundo globalizado.

Ante los condicionantes que plantea el escenario mundial, la integración se presenta como una apuesta poderosa para enfrentar el clima incierto que afecta la arquitectura económica mundial.

Habiendo teorizado durante 200 años sobre la Unidad e Integración continental, América Latina debe buscar su desarrollo económico en la autoctonía y en sus raíces histórico-culturales. Pero lo más determinante es lograr intervenir la realidad social, disminuir las desigualdades que crean abismos entre los ciudadanos de esos países.

Buscamos una salida conjunta, Latinoamérica podrá insertarse con mayor éxito y fortaleza en otros acuerdos continentales, de tal manera que la integración luce, casi como la única vía para el logro de ese objetivo.

Lista de Referencias

- ÁLVAREZ DE FERNÁNDEZ, Teresita “La Universidad y su vinculación con el medio”. En *La Verdad*. Maracaibo. Enero 12, 2000.
- LEÓN DE LABARCA, Alba I. “*Miranda, Bolívar y la Integración Latinoamericana*”. Maracaibo. Universidad del Zulia. Facultad de Derecho. 1979
- LEÓN DE LABARCA, Alba I. “*Bolívar y el Equilibrio del Universo: Bases Jurídico-Políticas para una Doctrina de la Unidad Continental*”. Maracaibo. Imprenta Universitaria de L.U.Z. Colección de Monografías del IFD-LUZ N° 10. 1988.
- LEÓN DE LABARCA, Alba “*La múltiple imposición internacional y sus implicaciones en el proceso de integración latinoamericana*”. Imprenta Universitaria de L.U.Z. Cuaderno de Trabajo N° 42. 1988.
- LEÓN DE LABARCA, Alba I. “*El Pensamiento Bolivariano en torno a la Unidad Latinoamericana*”. Ponencia presentada en el marco del Programa AULA VIVA EDUCACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN EN FRONTERAS IUFRONT. San Cristóbal. 1999.
- LEÓN DE LABARCA, Alba I. “*Educación para la integración: la necesaria convergencia interinstitucional*”. Ponencia presentada en el III Seminario Internacional “Integración Regional, Fronteras y Globalización en América Latina”. San Cristóbal, ULA (Táchira) e INAH (México). 1999.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (O.N.U.). Informe Anual. Publicaciones de la O.I.T. Ginebra. 1998
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Publicaciones de la O.N.U. New York. 1988.
- RODRÍGUEZ MANCERA, Jorge. “Reflexiones sobre la Integración Andina en un contexto de Apertura Económica”. En: *Revista Integración Latinoamericana N° 176*. Buenos Aires. Instituto para la Integración de América Latina (INTAL). Marzo de 1992.

- SARAVIA, Luis. "La enseñanza de la historia: una estrategia importante para la integración regional". En: **Tablero. Revista del Convenio Andrés Bello**. Año 19 N° 50. Santa Fe de Bogotá. 1995.
- SECRETARÍA DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO SECAB. La Integración en la enseñanza de la historia. (Documentos). En **Tablero. Revista del Convenio Andrés Bello**. Año 16 N° 44 (Noviembre). Santa Fe de Bogotá. 1992.
- SEGOVIA, Fausto "Hacia el fortalecimiento de la mentalidad integracionista". En **Tablero. Revista del Convenio Andrés Bello**. Año 19 N° 50. Santa Fe de Bogotá. 1995.
- TORO HARDY, Alfredo "Globalización: Transnacionalización del Intercambio mundial". En **Economía Hoy**. Caracas. Marzo, 4, 1998 (a)
- TORO HARDY, Alfredo "El Poder del Dinero versus el Poder del Estado". En **El Universal**. Caracas. Septiembre, 26, 1998 (b)
- TORO HARDY, Alfredo "Globalización y Petróleo". En **El Universal**. Caracas. Enero, 26, 1998 (c)
- VACCHINO, Juan Mario. "La dimensión Institucional en la Integración Latinoamericana". En: **Revista Integración Latinoamericana N° 185**. Buenos Aires. Instituto para la Integración de América Latina (INTAL). Diciembre, 1992.
- VACCHINO, Juan Mario y SOLARES, Ana María. "Los nuevos impulsos a la Integración Latinoamericana". En: **Revista Integración Latinoamericana N° 180**. Buenos Aires. Instituto para la Integración de América Latina (INTAL). Julio, 1992.